

## 160.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de junio del 2017

---

Punto 3.2 del orden del día

CE160/5, Add. I  
27 de junio del 2017  
Original: español

### INFORME DEL JURADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD (2017)

1. El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (2017) está integrado por los Delegados de Argentina, Brasil, Estados Unidos de América, Panamá y Trinidad y Tabago.
2. El Jurado se reunió el día 27 de junio, en ocasión de la 160.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo, y examinó la documentación sobre los candidatos presentados por los Estados Miembros, a saber:

<i>Nombre</i>	<i>País</i>
Dr. Mauricio Jara Lavín	Chile
Dra. Marta Ercira Caro Andía	Chile
Dr. Luis Gonzalo Morales Sánchez	Colombia
Dra. Stella Bolaños Varela	Costa Rica
Dr. Jesús Manuel Jorge Feris Iglesias	República Dominicana

3. El Jurado decidió recomendar que el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (2017) se otorgue a la doctora Stella Bolaños Varela, de Costa Rica, por su destacada trayectoria profesional y sus contribuciones a la calidad y gestión de los Servicios de Salud a nivel nacional. La doctora Bolaños Varela es reconocida por sus aportes sobresalientes en la salud pública en el campo de docencia y gerencia de la salud en la población de adultos mayores.
  4. El Jurado reconoce los méritos de los cinco candidatos. El Jurado para la Adjudicación del Premio felicita a la doctora Stella Bolaños Varela.
  5. El Jurado recomienda al Comité Ejecutivo que adopte una resolución redactada en los siguientes términos:
-

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD (2017)**

#### **LA 160.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,**

(PP1) Habiendo examinado el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (2017)* (documento CE160/5, Add. I);

(PP2) Teniendo presente las disposiciones de los procedimientos para conferir el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (2017), según fueron aprobados por la 158.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo (resolución CE158.R14 [2016]),<sup>1</sup>

#### **RESUELVE:**

(OP)1. Felicitar a los candidatos al Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (2017) por el excelente nivel profesional y por la destacada labor que realizan en beneficio de su país y de la Región.

(OP)2. Sobre la base de la recomendación del Jurado, conceder el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (2017) a la doctora Stella Bolaños Varela, de Costa Rica, por su destacada trayectoria profesional y sus contribuciones a la calidad y gestión de los Servicios de Salud a nivel nacional. La doctora Bolaños Varela es reconocida por sus aportes sobresalientes en la salud pública en el campo de docencia y gerencia de la salud en la población de adultos mayores.

(OP)3. Transmitir el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (2017)* (documento CE160/5, Add. I) a la 29.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana.

---

---

<sup>1</sup> El primer Premio OPS en Administración fue aprobado por la 18.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (resolución CSP28.R18 [1970]). Más adelante, se aprobaron modificaciones por la 20.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (CSP20.R17 [1978]), el 27.<sup>o</sup> Consejo Directivo (CD27.R5 [1980]), la 24.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (CSP24.R10 [1994]) y el Comité Ejecutivo en sus sesiones 124.<sup>a</sup> (CE124.R10 [1999]), 135.<sup>a</sup> (CE135[D6] [2004]), 140.<sup>a</sup> (CE140.R12 [2007]), 146.<sup>a</sup> (CE146.R11 [2010]) y 158.<sup>a</sup> (CE158.R14 [2016]).